

9 de Septiembre 20245, Chiapas, México

BOLETÍN DE PRENSA

LA JUEZ GUADALUPE FLORES ROCHA, DENUNCIADA NUEVAMENTE

Ha sido acusada en el pasado de abusos, prepotencia, discriminación a indígenas y a abogados, de tráfico de influencias, de encarcelar a indígenas inocentes, de perseguir a periodistas, de favoritismos políticos y familiares, de corrupción, de componendas con funcionarios y personas acomodadas. Esta es la Juez Mitzi Guadalupe Flores Rocha que despacha la justicia a su antojo en la Sala de Audiencias de la Sala Regional Colegiada Mixta Zona 03 en San Cristóbal de las Casas, Chiapas. México.

Hoy, nuevamente la historia se repite. La juez encabeza el juicio contra los indígenas tzeltales originarios del municipio de Pantelhó, Diego Mendoza Cruz y Pedro Cortés López -catequista y candidato a Diácono de la Diócesis de San Cristóbal de las Casas, Chiapas. La Juez Flores Rocha también condenó recientemente a veinticinco años de prisión a cinco indígenas tzeltales del municipio de Cancuc, en medio de contubernios con autoridades locales y delitos fabricados. En todos los casos se repiten las mismas prácticas: falsas acusaciones y testimonios, procesos judiciales y jurídicos amañados, pruebas inventadas, pésimas defensas de oficio y violaciones a los derechos humanos de los indígenas injustamente presos. Los contubernios entre los fiscales, los defensores de oficio y la juez, están a la orden del día.

En junio de 2016 habitantes del municipio de Simojovel exigieron la destitución inmediata de la juez de Distrito, Guadalupe Flores Rocha, a la que acusaron de corrupción y de favorecer a sus amistades en la aplicación de la justicia. El indígena Miguel Sánchez Díaz, originario del ejido Jotolchen, también denunció el ausentismo de la juez lo que favoreció que el defensor de oficio, Luis Carlos Gordillo, realizara labores de “secretario civil” y tráfico de influencias, todo ello solapado por la juez Guadalupe Flores Rocha por lo que también demandaron la sustitución del abogado defensor de oficio. La comunidad indígena anunció que de no destituir a la juez enclavada en el puesto por muchos años, y con el apoyo de diversos sectores, llevarían a cabo otras medidas como tomar las instalaciones del Juzgado Mixto.¹

En julio de 2017 nuevamente acusaron a la juez Guadalupe Flores Rocha por tráfico de influencias y de inventar delitos. Abraham Cancino López (con expediente 120/2014), Rodolfo Montejo Liévano (con expediente 50/2017) y Floriberto López Martínez, entre otros denunciante, acusaron a la juez Guadalupe Flores Rocha de realizar licitaciones a “complacencia de funcionarios” y de tráfico de influencias por lo que exigieron la remoción de la juez. Por su lado, Abraham Cancino afirmó que sus familiares Romeo y Reynaldo se encontraban presos de manera injusta al ser acusados de supuesto despojo contra Porfirio Gallegos Trujillo, cuñado de María Antonieta Guadarrama Solórzano, secretaria

1 “Piden la Destitución de Jueza de distrito en Simojovel”: <https://oyechiapas.com/estado/regional/19276-piden-destitucion-de-jueza-de-distrito-en-simojovel.html>

de la juez Guadalupe Flores Rocha. En el caso de Rodolfo Montejo Liévano, denunció que la secretaria de la juez favoreció a su cuñado en el juicio mercantil contra Montejo Liévano (Expediente 50/2017) por más de medio millón de pesos al ser desechadas todas las pruebas ofrecidas.²

En este mismo mes de Julio de 2017, nuevamente se registró otra denuncia contra la juez Guadalupe Flores Rocha por inventar delitos. El corresponsal de *El Heraldo de Chiapas*, Juan Gabriel Sánchez López, denunció en varias ocasiones los actos de corrupción y desvíos de recursos por parte del entonces Presidente Municipal de Simojovel, Ángel Iván Hidalgo Morales, así como su prima hermana Margarita Hidalgo. El corresponsal asegura que por ello la juez Guadalupe Flores Rocha lo intentó “callar” al imponerle por segunda ocasión una orden de aprehensión (Expediente 25/06/17) por presuntamente participar en la invasión de un predio perteneciente a la familia de Narciso Acacio Liévano Mérida, esposo de la entonces regidora Margarita Hidalgo Culebro. El corresponsal aseveró que la juez Flores Rocha en complicidad con el fiscal del Ministerio Público, utilizó a “trabajadores del Ayuntamiento como testigos, para que arremetan en mí contra y callen la labor periodística”. Ante esta situación, el periodista solicitó nuevamente la intervención de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, de la Fiscalía en Atención a Periodistas, del gobernador del estado, así como del Procurador General de Justicia, entre otros. Este corresponsal de *El Heraldo de Chiapas* también formaba parte de la Asociación de Redactores y Reporteros Prensa Chiapas, era reportero local en la 98.1 en el municipio de Simojovel y colaborador de “Reporteros al Aire” de la *Nueva FM Tuxtla 94.7*, “Todo noticias” con Julio Barrera, entre otros.³

Al fin, en Septiembre de 2017, la Juez Guadalupe Flores Rocha fue removida del cargo en Simojovel con el inmediato festejo de la población, de abogados y comunicadores, quienes agradecían que por fin se les hacía justicia “debido a que ya no soportaban a la funcionaria”. Aplaudieron la decisión de Rutilio Escandón Cadena quien en ese entonces fungía como Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Chiapas (2013-2018).⁴

Sin embargo, el 16 de diciembre de 2020 la Juez Guadalupe Flores Rocha fue premiada por el Magistrado Juan Óscar Trinidad Palacios, Presidente del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Estado de Chiapas (2018-2022)⁵, quien junto con las consejeras de la Judicatura Isela Martínez Flores y María Itzel Ballinas Barbosa, le tomaron protesta a la juez para continuar ocupando el cargo en el Juzgado de Ejecución de Sentencias, con residencia en San Cristóbal de Las Casas. El magistrado Trinidad Palacios quien fallece en agosto de 2022, con todo cinismo y pese a los antecedentes, “exhortó a la jueza Flores Rocha a seguirse conduciendo con transparencia, honestidad y compromiso”, y su nombramiento es un “reconocimiento de su trayectoria profesional”. El magistrado

2 “Piden Destitución de Juez Mixto”; <https://www.elheraldodechiapas.com.mx/local/municipios/piden-destitucion-de-juez-mixto-2458813.html>

3 “Reportero de El Heraldo pide justicia”; <https://www.elheraldodechiapas.com.mx/local/municipios/reportero-de-el-heraldo-pide-justicia-2458726.html>

4 “Cambian a Juez de Distrito en Simojovel”: <https://oyechiapas.com/estado/regional/35794-cambian-a-juez-de-distrito-en-simojovel.html>

5 “Nombra el Pleno de Distrito a Juan Óscar Trinidad Palacios presidente del Poder Judicial”: <https://azmedios.net/2020/01/14/nombra-el-pleno-de-distrito-a-juan-oscar-trinidad-palacios-presidente-del-poder-judicial/>

enfaticó que con este nombramiento el Poder Judicial del Estado de Chiapas prioriza la capacitación y la Carrera Judicial de las y los juzgadores, para garantizar a la sociedad chiapaneca una justicia pronta y expedita, en completo apego a los derechos humanos.”⁶

La Juez, de extracción priísta, ha tenido cargos desde 1999 en las áreas de Prevención y Tratamiento de Menores Infractores en la Ciudad de México. A partir de 2008 fue nombrada Juez especializada en justicia para adolescentes en el Centro de Internamiento Especializado para Adolescentes "Villa Crisol" en el municipio de Berriozábal. Cabe señalar que el Presidente del Tribunal Superior de Justicia, Oscar Trinidad Palacios, también fue nombrado Presidente de la Sala Regional de Justicia para Adolescentes del Tribunal Superior de Justicia del Estado. Posteriormente la Juez Guadalupe Flores Rocha fue Juez de Primera Instancia del Distrito Judicial de Pijijiapan, luego de Simojovel y por último, lamentablemente, de San Cristóbal de las Casas.⁷

Ahora, con todo lujo de prepotencia, la Juez Flores Rocha y la Fiscalía preparan la estrategia para culpar a los indígenas Diego Mendoza Cruz y Pedro Cortés López de desaparecer a 18 personas de Pantelhó, expulsando del juicio a sus abogados defensores e imponiendo un defensor de oficio a modo quienes se suman a la fiscalía para armar la farsa de acusar a dos indígenas inocentes con medios de pruebas ridículas y falsas.

Por ello, CLIFODH se suma a la exigencia por una REFORMA JUDICIAL integral en todo el país. Es urgente y necesario detener la corrupción del sistema judicial, el tráfico de influencias y la red de contubernios al interior de las fiscalías, así como la destitución nuevamente de la Juez Guadalupe Flores Rocha. Demandamos la creación de Tribunales y Jueces Indígenas, el nombramiento de abogados de oficio que sean indígenas, con oficio de verdadera justicia y que velen por los derechos humanos y colectivos de los pueblos originarios.

CLÍNICA DE LITIGIO INDÍGENA Y FORMACIÓN EN DERECHOS HUMANOS (CLIFODH)

CHIAPAS, MÉXICO

6 “Toman protesta de Ley a jueza de primera instancia”: <https://www.facebook.com/PJE.Chiapas/posts/toman-protesta-de-ley-a-jueza-de-primera-instanciatuxtla-guti%C3%A9rez-chiapas-a-17-/3589355594420169/>;

7 <https://transparencia.poderjudicialchiapas.gob.mx/archivos/Anexos/2019/860D1518-9027-4A34-9896-BE6F56FA45A3.pdf>